



SALTA, 31 de octubre de 2019

EXPEDIENTE N° 11.059/2015

Cuerpos I y II

R-DNAT – 2019 N° 1.604

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado, Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por el Lic. Víctor David JUÁREZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 418 a 421 el Doctorando presenta, con el aval de su Director Dr. Juan Manuel DÍAZ GÓMEZ, Informe de Avance 2018;

Que a fs. 422 a 428 obran Actas de la Comisión de Seguimiento, integrada por el Dr. Luciano J.M. DE SANTIS y Dr. Juan Pablo JULIÁ;

Que a fs. 428 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que dice: ***“Visto las evaluaciones realizadas por los Dres. De Santis y Juliá, esta comisión aconseja aprobar el Informe de Avance 2018 del doctorando Victor Juárez.”***;

Que a fs. 430 rola Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 431 luce Despacho N° 0975/19 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 430 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por la R-CDNAT-2003-378- Capítulo II, Artículo 7° - Inc. 30;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Avance 2018 presentado por el Doctorando Víctor David JUÁREZ, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER al Lic. Víctor David JUÁREZ, Director de Tesis Dr. Juan Manuel DIAZ GOMEZ, y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos. -

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.

Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales